

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA 10

SESIÓN: NO PRESENCIAL (Mediante voto escrito)

FECHA: Medellín, 20 de mayo de 2013

En la fecha se realizó una sesión no presencial del Honorable Consejo Académico del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en la cual participaron:

ASISTENTES: Doctor Gilberto Giraldo Buitrago, Rector.
Doctor Guillermo León Zapata Montoya, Vicerrector de Docencia e Investigación.
Doctor Libardo Antonio Londoño Ciro, Decano Facultad de Ingenierías.
Doctor Juan Fernando Ruiz Ramírez, Decano Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.
Doctora Nora Inés López Ospina, Decana Facultad de Administración.
Doctora Margarita María Londoño Uribe Decana Facultad de Ciencias Agrarias.
Doctora Lucila María Jaramillo Gómez, Decana Facultad de Comunicación Audiovisual
Doctor José Javier Rodríguez Hoyos, Decano Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas.
Doctor Yovany Martínez Martínez, Representante Docente.
Señora Celia Andrea Bautista Cárdenas, Representante de los Estudiantes

Doctora Claudia Vélez Gallego, Secretaria Consejo Académico.

La sesión no presencial fue convocada para tratar el siguiente tema de conformidad con el artículo 19 del Acuerdo Académico 04 del 11 de junio de 2008, Reglamento Interno del Consejo Académico:

Someter a consideración de la Corporación, eliminar el parágrafo III del artículo segundo del proyecto de Acuerdo “Por el cual se establecen las políticas generales, requisitos, criterios y asignación de puntos para la vinculación de docentes de tiempo completo o medio tiempo en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y se derogan algunas normas”, el cual modifica el Acuerdo 09 de 2008, según solicitud de la

Comisión del Consejo Académico, redactora del proyecto de Acuerdo, remitido por correo electrónico a la Secretaría el 20 de mayo de 2013.

La finalidad es someterlo a consideración de la Corporación, teniendo en cuenta que se decidió efectuar la sesión no presencial, por la plenaria en sesión extraordinaria del 15 de mayo de 2013.

Por lo anterior, se sometió a consideración de la Corporación en sesión no presencial la votación.

VOTOS EMITIDOS:	10
VOTOS FAVORABLES:	10
VOTOS EN CONTRA :	00
ABSTENCIONES:	00

En consecuencia el Consejo Académico en sesión no presencial llevada a cabo el 20 de mayo de 2013 **aprobó por unanimidad** eliminar el parágrafo III del artículo segundo del proyecto de Acuerdo que modifica el Acuerdo 09 de 2008, por el cual se establecen las políticas generales, requisitos, criterios y asignación de puntos para la vinculación de docentes de tiempo completo o medio tiempo en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y se derogan algunas normas.

Igualmente se sometió a consideración la solicitud de apoyo económico del docente Luis Carlos Ramírez Peláez para cursar la maestría en Mercadeo la cual está a instancia del Consejo Académico según comunicación número 201300003122 del 22 de abril de 2013, teniendo en cuenta que se decidió efectuar sesión no presencial por la plenaria en sesión ordinaria del 26 de abril de 2013.

Por lo anterior, se sometió a consideración de la Corporación en sesión no presencial la votación.

VOTOS EMITIDOS:	10
VOTOS FAVORABLES:	06
VOTOS EN CONTRA :	04
ABSTENCIONES:	00

En consecuencia el Consejo Académico en sesión no presencial llevada a cabo el 20 de mayo de 2013 decidió **aprobar mayoritariamente** la solicitud de apoyo económico del docente Luis Carlos Ramírez Peláez para cursar maestría en Mercadeo en la Institución Esumer y procederá a elaborar el plan de trabajo que desarrollará para el Politécnico Colombiano JIC.

Para constancia firman:

GILBERTO GIRALDO BUITRAGO
Rector

CLAUDIA VÉLEZ GALLEGO
Secretaria Consejo Académico